

FUNDAMENTO OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA
SOMETIDAS A VOTACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026

De acuerdo a lo dispuesto en los Oficios Circulares números 718, de 10 de febrero 2012, y 764, de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio debe proponer a la Junta la designación de una firma externa de Auditores para el ejercicio 2026, con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balances y estados financieros y emitir los informes que establecen la ley y la normativa de la Superintendencia de Pensiones y de la Comisión para el Mercado Financiero.

En sesión ordinaria que tuvo lugar el día 23 de abril de 2026, el Directorio de AFP Cuprum S.A. analizó las cotizaciones de los servicios de auditoría proporcionadas por las empresas EY Audit Limitada, Surlatina Auditores Limitada y PWC Chile firmas auditoras que cuentan con amplia experiencia en el mercado, además de medios y capacidades para atender a la Administradora y sus Fondos de Pensiones.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

1. EY Audit Limitada contempla la auditoría a los estados financieros bajo norma local y los reportes regulatorios por un total de 3.908 horas, a un valor de 0,96 unidad de fomento por hora aproximadamente, lo que da un total de 3.752 unidades de fomento.
2. Surlatina Auditores Limitada contempla la auditoría a los estados financieros bajo norma local y los reportes regulatorios por un total de 4.500 horas, a un valor de 0,80 unidad de fomento por hora aproximadamente, lo que da un total de 3.600 unidades de fomento.
3. PWC Chile contempla la auditoría a los estados financieros bajo norma local y los reportes regulatorios por un total de 3.800 horas, a un valor de 1,29

unidad de fomento por hora aproximadamente, lo que da un total de 4.900 unidades de fomento.

Analizadas las cotizaciones presentadas, el Directorio acordó que se propusiera a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de una firma auditora, de acuerdo con el siguiente orden de priorización:

- 1) En primer lugar, a EY Audit Limitada, considerando sus 101 años de experiencia en Chile, su mejor coordinación con la firma auditora de la sociedad matriz de AFP Cuprum S.A. en Estados Unidos de Norteamérica, y su mejor conocimiento de los procesos de la Sociedad, ya que la ha auditado en doce años anteriores. Cabe señalar, que esta empresa auditora, posee experiencia en la industria de AFP, puesto que auditó a AFP Cuprum S.A. entre los años 2010 a 2011 y 2013 a 2025.
- 2) En segundo lugar, a Surlatina Auditores Limitada considerando sus 54 años de experiencia en Chile, no ha auditado AFP.
- 3) En tercer lugar, a PWC Chile considerando sus más de 112 años de experiencia en Chile, por el año 2025 auditó una AFP.

De consiguiente, el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de una firma de auditoría externa para el ejercicio 2026, de acuerdo con el referido orden de priorización.

23-04-2026.-